

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA
MARCELA ANDREA TORRIJOS KNNER,
DIRECTORA(S) DE DESARROLLO
COMUNITARIO, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 17 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 721 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N° 185, de 15 de febrero de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N° 450, de 15 de febrero de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

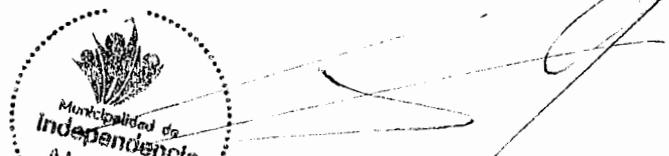
OTORGASE a doña **MARCELA ANDREA TORRIJOS KNNER**, Profesional, grado 8°, un Fondo a Rendir por un monto de 15 UTM, destinado a financiar la adquisición de medicamentos y otros requeridos en forma urgente para la inauguración de la Farmacia Municipal.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM N° 215.24.01.007.001.002 "Adquisición de medicamentos y otros Farmacia Municipal"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


Municipalidad de Independencia
MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de Independencia
ALCALDE
JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - DIDECO - Interesado - Contabilidad - Tesorería - Oficina de Partes.
146.